

OFICIO: 4387/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 18 de agosto de 2015.

**C. Juan Gabriel Ramírez Becerra**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco**  
**Hermosillo No. 6 C.P. 47361**  
**Presente**



**Asunto: Orden de Verificación No. 319/2015**

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez y el Mtro. Manuel Alexis Murillo del Vivar, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la Obra Pública "Construcción del Andador Peatonal al Ingreso Nuevo Temacapulin - Cabecera Municipal" ubicada en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco a partir del 25 de agosto del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$2'380,952.38 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

*Juan José Bañuelos Guardado*  
**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**  
**Contralor del Estado**

*Recibi  
01 Septiembre 2015  
AA*

- c.c. Arq. Francisco Manuel Flores González.- Director General de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.- Hermosillo No. 6 C.P. 47361.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieiros No. 70 Col. Centro. C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieiros No. 70 Col. Centro C.P. 44100

LEBN / elc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

*Recibí copia  
14/08/15  
[Signature]*



Contraloría del Estado

RECIBI  
Esperanza Ramirez  
★  
AGO. 25 2015  
PRESIDENCIA  
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

19 AGO. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Téls. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

Guadalajara, Jalisco; 19 de octubre de 2015.

Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
Hermosillo No. 6 C.P. 47361  
**Presente**

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 319/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Construcción de andador peatonal al ingreso nuevo Temacapulin - Cabecera Municipal, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco", bajo el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) sin número de orden de trabajo, ejecutada por el contratista José de Jesús Islas Rodríguez, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación 1. **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Control y Verificación de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-065/2015

- c.p. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260. -Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160  
Mismo Fin.  
Archivo.

EVA/ elc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 OCT. 2015

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104